



Ministerio
de **Educación**

BACHILLERATO ARTÍSTICO
ESPECIALIDAD
DANZA



FIGURA PROFESIONAL

SUBSECRETARÍA DE FUNDAMENTOS EDUCATIVOS
DIRECCIÓN NACIONAL DE CURRÍCULO

2014



BACHILLERATO ARTÍSTICO
ESPECIALIDAD DANZA
FIGURA PROFESIONAL

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
Rafael Correa Delgado

MINISTRO DE EDUCACIÓN
Augusto Espinosa Andrade

Viceministro de Educación
Freddy Peñafiel Larrea

Viceministro de Gestión Educativa
Vicente Roca Gutiérrez

Subsecretaria de Fundamentos Educativos
Tannya Lozada Montero

Directora Nacional de Currículo
Isabel Ramos Castañeda

Equipo Técnico
Martha Quizhpi Carpio
Palmiro Nieto Nasputh
Rita Díaz Salazar

Diagramación
Marcelo Salazar Ch.

© Ministerio de Educación del Ecuador, 2014
Av. Amazonas N34-451 y Atahualpa
Quito, Ecuador
www.educacion.gob.ec

La reproducción parcial o total de esta publicación, en cualquier forma y por cualquier medio mecánico o electrónico, está permitida siempre y cuando se cite correctamente la fuente.

DISTRIBUCIÓN GRATUITA - PROHIBIDA SU VENTA



ADVERTENCIA

Un objetivo manifiesto del Ministerio de Educación es combatir el sexismo y la discriminación de género en la sociedad ecuatoriana y promover, a través del sistema educativo, la equidad entre mujeres y hombres. Para alcanzar este objetivo, promovemos el uso de un lenguaje que no reproduzca esquemas sexistas, y de conformidad con esta práctica preferimos emplear en nuestros documentos oficiales palabras neutras, tales como las personas (en lugar de los hombres) o el profesorado (en lugar de los profesores), etc. Sólo en los casos en que tales expresiones no existan, se usará la forma masculina como générica para hacer referencia tanto a las personas del sexo femenino como masculino. Esta práctica comunicativa, que es recomendada por la Real Academia Española en su Diccionario Panhispánico de Dudas, obedece a dos razones: (a) en español es posible «referirse a colectivos mixtos a través del género gramatical masculino», y (b) es preferible aplicar «la ley lingüística de la economía expresiva» para así evitar el abultamiento gráfico y la consiguiente ilegibilidad que ocurriría en el caso de utilizar expresiones como las y los, os/as y otras fórmulas que buscan visibilizar la presencia de ambos sexos.

CONTENIDO

COMPETENCIA GENERAL	7
UNIDADES DE COMPETENCIA.....	7
ELEMENTOS DE COMPETENCIA	7
DESARROLLO DE UNIDADES DE COMPETENCIA.....	9
UC 1 BAILAR EN COMPAÑÍAS, ELENOS O AGRUPACIONES DE DANZA CLÁSICA, MODERNA-CONTEMPORÁNEA Y PLURICULTURAL ECUATORIANA	9
UC 2 REALIZAR EVENTOS BÁSICOS DE CAPACITACIÓN EN DANZA CLÁSICA, MODERNA-CONTEMPORÁNEA Y PLURICULTURAL ECUATORIANA	11
UC 3 CREAR Y RECREAR ENSAYOS COREOGRÁFICOS CON NUEVAS PROPUESTAS ARTÍSTICAS E INTERPRETATIVAS.....	14
UC 4 PRODUCIR Y ORGANIZAR PROGRAMAS ARTÍSTICOS BÁSICOS PARA PRESENTARLOS EN TEATROS, AUDITORIOS Y ESPACIOS PÚBLICOS FORMALES E INFORMALES.....	16

PARTICIPANTES EN LA CONSTRUCCIÓN DEL CURRÍCULO DE DANZA

NOMBRE	INSTITUCIÓN	CIUDAD
Linda Elizabeth Aragundi Vacacela	Instituto de Danza “Raymond Maugé Thoniel”	Guayaquil
Norma del Pilar Coral Maldonado	Instituto de Danza “Raymond Maugé Thoniel”	Guayaquil
Clara Díaz González	Ballet Independiente	Guayaquil
Fausto Arroyo Quezada	Ballet Independiente	Guayaquil
Laura Alvear Molina	Conservatorio de Música y Danza “La Merced”	Ambato
Luis Vela Romero	Conservatorio de Música y Danza “La Merced”	Ambato
Verónica González Capelo	Conservatorio de Música y Danza “José María Rodríguez”	Cuenca
Angélica Galarza Galarza	Conservatorio de Música y Danza “José María Rodríguez”	Cuenca
Francisco Salvador Félix	Instituto Nacional de Danza	Quito
Wendy Palacios Pariona	Instituto Nacional de Danza	Quito
Diego Garrido	Instituto Nacional de Danza	Quito
Edgar Jadán Armijos	Instituto Nacional de Danza	Quito
Rubén Guarderas Jijón	Ballet Ecuatoriano de Cámara	Quito
César Orbe Fiallos	Ballet Ecuatoriano de Cámara	Quito
Asdrúbal Ayala	Ballet Ecuatoriano de Cámara	Quito
Cecilia Céspedes*	Ballet Ecuatoriano de Cámara	Quito
Juan Mullo Sandoval	Ballet Ecuatoriano de Cámara	Quito
Wellington Toapanta	Ballet Ecuatoriano de Cámara	Quito
Alina Díaz*	Ballet Ecuatoriano de Cámara	Quito
Martha Puente*	Ballet Ecuatoriano de Cámara	Quito
Katherine Ruiz	Ballet Ecuatoriano de Cámara	Quito
Jean Pierre Zárate	Ballet Ecuatoriano de Cámara	Quito
Marco Serrano	Escuela Metropolitana de Danza	Quito

**Expertas cubanas*

FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

NOMBRE	DEPENDENCIA	CIUDAD
Martha Quizhpi Carpio	DINCU - Educación Artística	Quito
Rita Díaz Salazar	DINCU - Educación Artística	Quito
Palmiro Nieto Nasputh	Dirección Nacional de Bachillerato	Quito

COMPETENCIA GENERAL

Aplicar las técnicas básicas de danza clásica, contemporánea y pluricultural ecuatoriana, en la interpretación, capacitación, creación y producción de ensayos coreográficos; de manera eficiente, creativa, original y artística, para satisfacer necesidades artístico-culturales de la sociedad y contribuir al fortalecimiento de la identidad nacional, la interculturalidad y la difusión del arte ecuatoriano y mundial.

UNIDADES DE COMPETENCIA

UC 1 Bailar en compañías, elencos o agrupaciones de danza clásica, moderna-contemporánea y pluricultural ecuatoriana.

UC 2 Realizar eventos básicos de capacitación en danza clásica, moderna-contemporánea y pluricultural ecuatoriana.

UC 3 Crear y recrear ensayos coreográficos con nuevas propuestas artísticas e interpretativas.

UC 4 Producir y organizar programas artísticos básicos para presentarlos en teatros, auditorios y espacios públicos formales e informales.

ELEMENTOS DE COMPETENCIA

UC 1. Bailar en compañías, elencos o agrupaciones de danza clásica, moderna-contemporánea y pluricultural ecuatoriana

- 1.1. Reconocer la naturaleza y características esenciales de la obra coreográfica y sus personajes, mediante la investigación en diferentes fuentes de información.
- 1.2. Memorizar los lenguajes y movimientos corporales que se aplican en la interpretación de la obra coreográfica, mediante la ejecución reflexiva de ejercicios de repetición.
- 1.3. Representar los movimientos, contenidos y mensajes, según las instrucciones impartidas por el coreógrafo y/o repositor.
- 1.4. Interpretar con profesionalismo la obra coreográfica, representando técnica y artísticamente el personaje correspondiente.

UC 2. Realizar eventos básicos de capacitación en danza clásica, moderna-contemporánea y pluricultural ecuatoriana.

- 2.1. Investigar los temas y recursos del plan de capacitación, analizando la relación con el contexto social, histórico y cultural en el que se va a trabajar.
- 2.2. Orientar el proceso formativo a desarrollar, mediante el diagnóstico de los niveles de conocimiento y aptitudes del grupo a capacitar.
- 2.3. Planificar el proceso enseñanza-aprendizaje con contenidos teórico-prácticos, en función del contexto social, cultural y ambiental.
- 2.4. Ejecutar el plan de capacitación aplicando técnicas y procedimientos metodológicos adecuados al contexto.
- 2.5. Evaluar el proceso y los resultados del programa de capacitación, de acuerdo con los objetivos planteados en el respectivo plan.

UC 3. Crear y recrear ensayos coreográficos con nuevas propuestas artísticas e interpretativas.

- 3.1. Elegir e investigar el tema del ensayo coreográfico, identificando los elementos que favorezcan la presentación de una propuesta artística innovadora.
- 3.2. Determinar las necesidades técnico-artísticas del ensayo coreográfico de acuerdo con el tema elegido.
- 3.3. Elaborar el guión del tema propuesto, considerando todos los elementos requeridos para el proceso de montaje y puesta en escena.
- 3.4. Crear y recrear ensayos coreográficos, utilizando signos, códigos y lenguajes escénicos acordes al tema elegido.
- 3.5. Preparar y presentar el ensayo coreográfico al público, como culminación del proceso de creación o recreación, cuidando la calidad técnica y artística de la representación.

UC 4. Producir y organizar programas artísticos básicos para presentarlos en teatros, auditorios y espacios públicos formales e informales.

- 4.1. Elaborar el proyecto artístico con base en iniciativas propias o por petición de otras personas o entidades.
- 4.2. Gestionar el financiamiento y auspicio al proyecto por parte de personas naturales y jurídicas, estableciendo relaciones formales de cooperación.
- 4.3. Coordinar y delegar responsabilidades entre los coparticipantes, mediante el análisis conjunto del cronograma de ejecución del proyecto.
- 4.4. Gestionar la provisión de los recursos técnicos y escénicos necesarios, verificando oportunamente que cumplan con los requerimientos del espectáculo artístico.
- 4.5. Realizar la promoción y difusión del espectáculo artístico, seleccionando la estrategia más adecuada para llegar al público e incursionar en el mercado.
- 4.6. Presentar la actividad artística, cumpliendo con todos los requerimientos que exige un evento de calidad.
- 4.7. Elaborar el informe de resultados del espectáculo, verificando el grado de cumplimiento de los objetivos del proyecto.

DESARROLLO DE UNIDADES DE COMPETENCIA

UNIDAD DE COMPETENCIA 1

BAILAR EN COMPAÑÍAS, ELENOS O AGRUPACIONES DE DANZA CLÁSICA, MODERNA-CONTEMPORÁNEA Y PLURICULTURAL ECUATORIANA

ELEMENTOS DE COMPETENCIA Y CRITERIOS DE REALIZACIÓN

- 1.1. Reconocer la naturaleza y características esenciales de la obra coreográfica y sus personajes, mediante la investigación en diferentes fuentes de información.
- Selecciona la documentación idónea sobre la obra coreográfica y sus personajes.
 - Reconoce el argumento de la obra, su dramaturgia y contexto histórico.
 - Identifica y relaciona los roles de los personajes.
 - Reconoce los elementos, accesorios simbólicos e indumentaria.
- 1.2. Memorizar los lenguajes y movimientos corporales que se aplican en la interpretación de la obra coreográfica, mediante la ejecución reflexiva de ejercicios de repetición.
- Aplica las técnicas y estilos corporales que requiere la obra.
 - Demuestra personalidad artística: concentración, retentiva, memoria corporal, disciplina, rigor y dominio emocional en la ejecución de la técnica e interpretación.
 - Coordina y articula la calidad y precisión del movimiento con la música.
 - Mantiene la igualdad del movimiento en el cuerpo de baile.
 - Utiliza correctamente el espacio escénico en la ejecución de la obra.
- 1.3. Representar los movimientos, contenidos y mensajes, según las instrucciones impartidas por el coreógrafo y/o repositor.
- Ejecuta el movimiento corporal con limpieza, precisión y calidad en el espacio escénico.
 - Coordina adecuadamente la técnica del movimiento con niveles de expresividad interior.
 - Demuestra una actitud de integración interpersonal con el elenco y el coreógrafo y/o repositor.
 - Comunica el mensaje de la obra por medio del lenguaje no verbal, expresando sentimientos, emociones y sensaciones.
- 1.4. Interpretar con profesionalismo la obra coreográfica, representando técnica y artísticamente el personaje correspondiente.
- Ejecuta correctamente la técnica e interpretación del personaje, utilizando elementos de la actuación.
 - Mantiene la energía escénica en la interpretación de la obra coreográfica.
 - Utiliza correctamente el vestuario, maquillaje, peinados y accesorios de apoyo que caracterizan al personaje, para una buena representación en la obra.
 - Demuestra ser una persona creativa, activa y colaboradora con el elenco.
 - Improvisa movimientos y actitudes que permitan resolver situaciones imprevistas en la escena.

Especificación de campo laboral:

Información utilizada (naturaleza, tipo y soportes):

Bibliografía sobre técnicas y metodologías de la danza, cine-videografía de la danza y la música, biografías de artistas y compañías de danza, diccionario de la danza, cronogramas de ensayos, literatura de los personajes, bibliografía de otras áreas artísticas.

Medios de trabajo:

Espacio de trabajo: salones con pisos adecuados, barras, espejos, piano, vestidores, camerinos, baños, duchas y otros.

Equipos: grabadoras; reproductores de CD, TV, DVD; proyectores, cámaras fotográficas, filmadoras; equipos de amplificación, micrófonos; equipos de computación, entre otros.

Indumentaria, accesorios y utilería: zapatillas, mallas, calentadores, medias, faldas, etc. Sombreros, pañuelos, collares, etc. Machetes, escudos, redes, cestas, etc.

Espacios escénicos: teatros, auditorios, coliseos, espacios alternativos.

Procesos, métodos y procedimientos:

Proceso de calentamiento; observación y memorización de movimientos, frases y secuencias; procedimientos de prácticas individuales y colectivas; correcciones y limpieza técnica; representación del personaje en escena.

Principales resultados del trabajo:

Presentación en público con desempeño escénico de alto nivel técnico y artístico.

Organizaciones y/o personas relacionadas:

Compañías, elencos y agrupaciones de danza; instituciones culturales y turísticas; instituciones públicas y privadas; directores, maestros, ensayadores, coreógrafos, productores, personal administrativo y de apoyo, otros artistas y público en general.

Especificación de conocimientos y capacidades

A: CAPACIDADES FUNDAMENTALES

- Analizar los procesos cognitivos, emotivos y volitivos que intervienen en la interpretación dancística, para una mejor comunicación y proyección escénica.
- Interrelacionar con coherencia el esfuerzo físico-técnico con la expresión de sentimientos, sensaciones y emociones para la interpretación artística de diferentes tipos de danza.
- Utilizar técnicas de improvisación que estimulen la creación de movimientos, frases y secuencias, que aporten a la narrativa danzada con imaginación y calidad expresiva.

B: CONOCIMIENTOS FUNDAMENTALES

- Técnicas y estilos de danza: clásica, contemporánea, pluricultural ecuatoriana y universal.
- Técnicas escénicas: iluminación, maquillaje, escenografía, vestuario, utilería, audiovisuales, entre otros.
- Conocimientos complementarios: historia del arte, la danza y la música; artes plásticas, teoría de la imagen, actuación; antropología, nutrición, kinesiología y anatomía aplicada a la danza; coreografía y terminología apropiada para cada técnica y estilo.

UNIDAD DE COMPETENCIA 2

REALIZAR EVENTOS BÁSICOS DE CAPACITACIÓN EN DANZA CLÁSICA, MODERNA-CONTEMPORÁNEA Y PLURICULTURAL ECUATORIANA

ELEMENTOS DE COMPETENCIA Y CRITERIOS DE REALIZACIÓN

- 2.1. Investigar los temas y recursos del plan de capacitación, analizando la relación con el contexto social, histórico y cultural en el que se va a trabajar.
- Identifica las características socio-culturales del grupo que se va a capacitar.
 - Verifica la disponibilidad de recursos físicos, económicos, humanos, didácticos y logísticos para el proceso de capacitación.
 - Selecciona el contenido del tema a trabajar en la capacitación, respetando las condiciones socio-culturales.
- 2.2. Orientar el proceso formativo a desarrollar, mediante el diagnóstico de los niveles de conocimiento y aptitudes del grupo a capacitar.
- Aplica improvisaciones dancísticas para determinar los niveles de conocimiento del grupo a capacitar.
 - Verifica las aptitudes de ritmo y calidad de movimiento que posee el grupo, empleando temas musicales.
 - Valora las aptitudes físicas e interpretativas de los integrantes del grupo, mediante ejecuciones prácticas con diversas dinámicas y direcciones.
 - Ubica a los miembros del grupo de acuerdo al resultado del diagnóstico y requerimientos.
- 2.3. Planificar el proceso enseñanza-aprendizaje con contenidos teórico-prácticos, en función del contexto social, cultural y ambiental.
- Determina la estructura del plan de capacitación.
 - Establece los procesos metodológicos, pedagógicos y didácticos necesarios para el proceso de capacitación.
 - Organiza los contenidos teóricos y prácticos de acuerdo al diagnóstico, según el tema propuesto.
 - Define los recursos técnico-escénicos de apoyo para la capacitación.
 - Establece el cronograma para el desarrollo de las actividades formativas de la capacitación.
 - Determina el presupuesto para ejecutar el plan de capacitación.
 - Elabora un plan de contingencia ante imprevistos.
- 2.4. Ejecutar el plan de capacitación aplicando técnicas y procedimientos metodológicos adecuados al contexto.
- Motiva y desarrolla los ámbitos y atmósferas para las actividades de capacitación.
 - Explica y demuestra el proceso de la mecánica, forma y energía del movimiento corporal.
 - Realiza rutinas de ejercicios para desarrollar gradualmente destrezas y habilidades.
 - Ubica a los miembros del grupo en niveles de participación de acuerdo a sus capacidades y destrezas.
 - Presenta al público los resultados escénicos del proceso de capacitación.

2.5. Evaluar el proceso y los resultados del programa de capacitación, de acuerdo a los objetivos planteados en el respectivo plan.

- Califica el desempeño técnico-artístico individual y grupal de los participantes.
- Valora la actitud sensible y el comportamiento humano de los participantes dentro del grupo, en el proceso de capacitación.
- Considera el grado de aceptación de las presentaciones por parte del público.
- Elabora un informe final sobre el plan ejecutado.

Especificación de campo laboral:

Información utilizada (naturaleza, tipo y soportes):

Bibliografía sobre historia de la danza y la música; bibliografía sobre técnicas, metodologías, pedagogía, psicología y didáctica aplicadas a la danza; cine-videografía de la danza y la música; biografías de artistas y compañías de danza, diccionario de la danza, cronogramas de ensayos, literatura de los personajes, bibliografía de otras áreas artísticas.

Medios de trabajo:

Espacio de trabajo: salones con pisos adecuados, barras, espejos, piano, vestidores, camerinos, baños, duchas y otros.

Equipos: grabadoras; reproductores de CD, TV, DVD; proyectores, cámaras fotográficas, filmadoras; equipos de amplificación, micrófonos; equipos de computación, entre otros.

Indumentaria, accesorios y utilería: zapatillas, mallas, calentadores, medias, faldas, etc. Sombreros, pañuelos, collares, etc. Machetes, escudos, redes, cestas, etc.

Espacios escénicos: teatros, auditorios, coliseos, espacios alternativos.

Material educativo: planes de capacitación; material didáctico impreso y audiovisual; registros de asistencia y calificaciones; informes de evaluación.

Procesos, métodos y procedimientos:

Investigación sobre los temas de capacitación, diagnostico del nivel de conocimientos que tiene el grupo, elaboración de planes y programas de capacitación, utilización de métodos de enseñanza aplicados a la danza (cognitivo-constructivista, deductivo, conductivo, imitativo, de observación, entre otros), evaluación, elaboración de informes.

Principales resultados del trabajo:

Plan de capacitación, informes de evaluación, talleres de práctica escénica, clases abiertas, grupo capacitado.

Organizaciones y/o personas relacionadas:

Instituciones educativas, culturales y turísticas; elencos y agrupaciones de danza; gobiernos seccionales, instituciones públicas y privadas; productores, administrativos, personal de apoyo, otros artistas y público en general.

Especificación de conocimientos y capacidades

A: CAPACIDADES FUNDAMENTALES

- Analizar los temas de capacitación, para fundamentar y orientar acciones con procesos técnicos puntuales, que permitan desarrollar gradualmente conocimientos y destrezas en danza.
- Analizar las técnicas y metodologías adecuadas para capacitar al grupo según el contexto socio cultural.
- Aplicar procedimientos técnicos graduales con diversos niveles de complejidad, en combinaciones de forma, espacio, tiempo y ritmo, para lograr dominio en las cualidades y calidades del movimiento.

B: CONOCIMIENTOS FUNDAMENTALES

- Conocimientos teórico-prácticos sobre las diferentes técnicas y estilos de danza y música.
- Pedagogía, psicología, metodología y didáctica aplicadas a la danza.
- Técnicas escénicas: iluminación, maquillaje, escenografía, vestuario, utilería, audiovisuales.
- Conocimientos complementarios: historia del arte, la danza y la música; artes plásticas, teoría de la imagen, actuación; antropología, nutrición, kinesiología y anatomía aplicada a la danza; coreografía y terminología apropiada para cada técnica y estilo.

UNIDAD DE COMPETENCIA 3

CREAR Y RECREAR ENSAYOS COREOGRÁFICOS CON NUEVAS PROPUESTAS ARTÍSTICAS E INTERPRETATIVAS

ELEMENTOS DE COMPETENCIA Y CRITERIOS DE REALIZACIÓN

3.1. Elegir e investigar el tema del ensayo coreográfico, identificando los elementos que favorezcan la presentación de una propuesta artística innovadora.

- Propone temas para el ensayo coreográfico con pertinencia.
- Indaga bibliografía relacionada con los temas propuestos.
- Selecciona y fundamenta el tema coreográfico a ejecutar.
- Identifica los signos y códigos de movimiento del tema seleccionado.
- Considera el entorno social y cultural en el que se presentará el producto artístico.

3.2. Determinar las necesidades técnico-artísticas del ensayo coreográfico de acuerdo al tema elegido.

- Selecciona la música apropiada para el tema.
- Organiza el elenco con base en las capacidades y destrezas del recurso humano disponible.
- Escoge los elementos técnicos y artísticos acordes a la puesta en escena.

3.3. Elaborar el guión del tema propuesto, considerando todos los elementos requeridos para el proceso de montaje y puesta en escena.

- Define roles y momentos de inicio, desarrollo, clímax y desenlace del ensayo coreográfico.
- Describe paso a paso el desarrollo escénico de los personajes.
- Incluye los guiones de diseño escenográfico, musical, iluminación, vestuario y maquillaje.
- Define los elementos de utilería y accesorios, y su utilización en escena.
- Verifica la secuencia lógica del guión general.

3.4. Crear y recrear ensayos coreográficos utilizando signos, códigos y lenguajes escénicos acordes al tema elegido.

- Utiliza correctamente las técnicas, códigos y pasos propios de cada expresión artística.
- Conjuga adecuadamente los elementos interpretativos y musicales en el proceso de montaje.
- Emplea recursos artísticos e iconográficos de otros lenguajes, justificando su uso y respetando su origen.
- Innova lenguajes y estilos para aplicarlos de acuerdo al tema.
- Mantiene respeto a la originalidad de la obra, en caso de reposición.
- Registra la propiedad intelectual de la obra, cumpliendo con los requerimientos legales.

3.5. Preparar y presentar el ensayo coreográfico al público, como culminación del proceso de creación o recreación, cuidando la calidad técnica y artística de la representación.

- Verifica la elaboración y ejecución de todo el material a emplearse en la obra.
- Organiza los ensayos de reconocimiento de espacio y montaje de luces con vestuario, previos al estreno.
- Armoniza el proceso de interrelación entre los intervinientes en la producción artística.
- Presenta el ensayo coreográfico con la interpretación de los bailarines ante el público.
- Evalúa el resultado de la puesta en escena.

Especificación de campo laboral:

Información utilizada (naturaleza, tipo y soportes):

Antropología socio-cultural del contexto; bibliografía sobre historia de la danza y la música; bibliografía sobre técnicas, metodologías, pedagogía, psicología y didáctica aplicadas a la danza; cinevideografía de la danza y la música; biografías de artistas y compañías de danza; diccionario de la danza, literatura de los personajes, bibliografía de otras áreas artísticas.

Medios de trabajo:

Espacio de trabajo: salones con pisos adecuados, barras, espejos, piano, vestidores, camerinos, baños, duchas y otros.

Equipos: grabadoras; reproductores de CD, TV, DVD; proyectores, cámaras fotográficas, filmadoras; equipos de amplificación, micrófonos; equipos de computación, entre otros.

Indumentaria, accesorios y utilería: zapatillas, mallas, calentadores, medias, faldas, etc. Sombreros, pañuelos, collares, etc. Machetes, escudos, redes, cestas etc.

Espacios escénicos: teatros, auditorios, coliseos, espacios alternativos.

Procesos, métodos y procedimientos:

Investigación sobre los temas a crear y/o recrear, elaboración de guiones de puesta en escena, elaboración de cronogramas de ensayos, pruebas sonoras y lumínicas, sesiones de fotografía; ensayos generales con vestuario, maquillaje y escenografía; preestreno del ensayo coreográfico, función de estreno.

Principales resultados del trabajo:

Proyecto del montaje coreográfico, presentaciones del trabajo coreográfico, informes de los trabajos coreográficos, registro audiovisual del trabajo escénico realizado.

Organizaciones y/o personas relacionadas:

Instituciones educativas, culturales y turísticas; elencos y agrupaciones de danza; gobiernos seccionales, instituciones públicas y privadas; directores productores, gestores culturales, administrativos, personal de apoyo, otros artistas, relaciones públicas, personas naturales y público en general.

Especificación de conocimientos y capacidades

A: CAPACIDADES FUNDAMENTALES

- Investigar temas sociales, históricos y tradicionales para crear ensayos coreográficos con adaptaciones de nuevos lenguajes y estilos, de acuerdo a los requerimientos del medio.
- Analizar temas de obras coreográficas nacionales y universales para recrearlas en diferentes contextos socioculturales, manteniendo su esencia original.
- Seleccionar los elementos fundamentales de la producción escénica, optimizando los recursos técnicos y humanos disponibles, para emplearlos en la puesta en escena.
- Montar el ensayo coreográfico de creación o recreación de acuerdo al tema investigado, desarrollando el guión con todos los elementos técnico-artísticos, para presentarlo al público.

B: CONOCIMIENTOS FUNDAMENTALES

- Conocimientos sobre investigación, recopilación y coreografía.
- Conocimientos teórico-prácticos sobre las diferentes técnicas y estilos de danza y música.
- Técnicas escénicas: iluminación, maquillaje, escenografía, vestuario, utilería, audiovisuales.
- Conocimientos complementarios: historia del arte, la danza y la música; artes plásticas, teoría de la imagen, actuación; antropología, nutrición, kinesiología y anatomía aplicada a la danza.

UNIDAD DE COMPETENCIA 4

PRODUCIR Y ORGANIZAR PROGRAMAS ARTÍSTICOS BÁSICOS PARA PRESENTARLOS EN TEATROS, AUDITORIOS Y ESPACIOS PÚBLICOS FORMALES E INFORMALES

ELEMENTOS DE COMPETENCIA Y CRITERIOS DE REALIZACIÓN

4.1. Elaborar el proyecto artístico con base en iniciativas propias o por petición de otras personas o entidades.

- Considera los requerimientos de la persona o entidad contratante.
- Estructura el proyecto bajo estándares predeterminados.
- Elabora el presupuesto con los costos reales de los servicios.
- Incluye un plan de contingencia realizable.
- Formaliza la aceptación y ejecución del proyecto mediante un contrato o documento escrito.

4.2. Gestionar el financiamiento y auspicio al proyecto por parte de personas naturales y jurídicas, estableciendo relaciones formales de cooperación.

- Elabora el portafolio promocional del proyecto artístico.
- Selecciona instituciones y empresas que financien y/o auspicien el proyecto.
- Negocia las condiciones del financiamiento y/o auspicio.
- Formaliza el apoyo al proyecto mediante convenios.

4.3. Coordinar y delegar responsabilidades entre los coparticipantes, mediante el análisis conjunto del cronograma de ejecución del proyecto.

- Selecciona el personal de apoyo técnico de acuerdo a los requerimientos de la obra.
- Define responsabilidades específicas y tiempos para la realización de las tareas.
- Realiza el seguimiento del proyecto y verifica el cumplimiento de las tareas asignadas.

4.4. Gestionar la provisión de los recursos técnicos y escénicos necesarios, verificando oportunamente que cumplan con los requerimientos del espectáculo artístico.

- Realiza convenios con instituciones públicas y/o privadas que poseen espacios adecuados.
- Verifica los recursos escénicos: piso adecuado, área escénica, camerinos y servicios básicos.
- Constata el funcionamiento de los recursos técnicos: sonido, iluminación, tramoya e imagen.

4.5. Realizar la promoción y difusión del espectáculo artístico, seleccionando la estrategia más adecuada para llegar al público e incursionar en el mercado.

- Establece la estrategia de promoción y difusión.
- Entrega información para elaborar el material de relaciones públicas.
- Supervisa el material gráfico y escrito para la difusión.
- Distribuye el material de promoción a los medios de difusión.

4.6. Presentar la actividad artística, cumpliendo con todos los requerimientos que exige un evento de calidad.

- Ubica a los técnicos con los respectivos guiones.
- Dispone la escenografía y utilería en el espacio escénico.
- Distribuye los camerinos a bailarinas/es y entrega el vestuario.

- Ejecuta el calentamiento previo a la presentación.
- Reconoce y marca el espacio escénico en el que se realiza el espectáculo.
- Presenta el evento de acuerdo a los guiones técnicos y escénicos establecidos.

4.7. Elaborar el informe de resultados del espectáculo, verificando el grado de cumplimiento de los objetivos del proyecto.

- Contrasta el cumplimiento de las actividades previstas.
- Describe el desenvolvimiento técnico-artístico alcanzado.
- Permite conocer el nivel de aceptación del público.
- Evalúa el grado de satisfacción de promotores y auspiciantes.
- Emite un criterio de valor sobre los resultados del evento.

Especificación de campo laboral:

Información utilizada (naturaleza, tipo y soportes):

Documentos de investigación antropológica socio-cultural del contexto; bibliografía y videografía de la danza, música y otras áreas artísticas; información y antecedentes referidos al tema a desarrollar; información de eventos anteriores; información de proveedores de recursos humanos, logísticos, locaciones y espacios físicos, entre otros; convenios y contratos de trabajo.

Medios de trabajo:

Espacio de trabajo: oficina, materiales y equipos de oficina, movilización, medios de comunicación.

Equipos: grabadoras; reproductores de CD, TV, DVD; proyectores, cámaras fotográficas, filmadoras; equipos de amplificación, micrófonos; equipos de computación, entre otros.

Espacios escénicos: teatros, auditorios, coliseos y espacios alternativos, implementados con los recursos técnicos que precisa la obra.

Procesos, métodos y procedimientos:

Elaboración del cronograma de ensayos, elaboración del guión del programa, elaboración del plan de prioridades logísticas para el personal, puesta en escena, sesiones de fotografía, pruebas sonoras y lumínicas, ensayos generales con vestuario, maquillaje y escenografía.

Principales resultados del trabajo:

Proyecto artístico, portafolio promocional del proyecto artístico, convenios y contratos de trabajo, presentación del evento ante el público, evaluación de desempeños, registros de prensa, registros gráficos y audiovisuales del trabajo.

Organizaciones y/o personas relacionadas:

Instituciones educativas, culturales, turísticas; gobiernos seccionales, instituciones públicas y privadas; personas naturales, relaciones públicas, gestores culturales, productores y medios de comunicación; elencos y agrupaciones de danza; personal administrativo, técnico y de apoyo; público en general.

Especificación de conocimientos y capacidades

A: CAPACIDADES FUNDAMENTALES

- Desarrollar el proyecto artístico con estándares de calidad para garantizar el éxito del evento.
- Liderar y manejar el grupo de trabajo con alta calidad humana y profesional.
- Resolver en el proceso aspectos profesionales, laborales y técnicos con agilidad y oportunamente.
- Relacionarse con ética profesional y diligencia con las personas e instituciones que intervienen en el proyecto.
- Fomentar la utilización de imaginarios y valores de identidad e interculturalidad que afirmen lo propio ante lo foráneo.

B: CONOCIMIENTOS FUNDAMENTALES

- Conocimientos y saberes teóricos y prácticos sobre la producción de eventos.
- Administración de recursos en los procesos de creación y construcción de productos artísticos.
- Legislación laboral, tributaria y societaria.
- Liderazgo, psicología y resolución de conflictos.

Ministerio de Educación
Transformar la educación es misión de todos

www.educacion.gob.ec



Información: 1800 33 82 22 o info@educacion.gob.ec

